

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: “Los Trabajos de la LXIV Legislatura, cumplimientos, pendientes y perspectivas de la Agenda Legislativa”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “b” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez hasta por diez minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Muchas gracias, presidenta.

Con su permiso a la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Hablar de los trabajos de este último año legislativo, necesariamente nos obliga a hacer un balance, a reconocer lo que hemos hecho bien, a identificar aquello que sigue pendiente, pero sobre todo a preguntarnos qué clase de Congreso queremos construir durante el tiempo que resta esta Sexagésima Cuarta Legislatura, porque más allá del número de iniciativas presentadas, de exhortos aprobados, de sesiones celebradas o de dictámenes emitidos, existe una pregunta de fondo que debemos hacernos ¿Cómo podemos seguir fortaleciendo el papel que constitucionalmente le corresponde a este Congreso?

Somos uno de los Poderes del Estado, no somos una oficina de trámite.

Cada diputada y cada diputado que ocupa una curul, representa una parte de Guerrero, una región, un distrito, una causa, una expresión política y fundamentalmente representa a ciudadanas y a ciudadanos que depositaron en nosotros su confianza.

Por eso nuestro trabajo debe ser escuchado, analizado y tomado en serio, si presentamos una iniciativa es porque existe una realidad que queremos transformar, si promovemos un exhorto es porque existe un problema que demanda atención.

Desde una Comisión Legislativa hacemos una observación, modificamos un dictamen o planteamos una diferencia es porque las comisiones deben ser verdaderos espacios de análisis y no simples espacios de paso.

Y si alzamos la voz desde esta Tribuna es porque detrás de esa voz existen ciudadanos que también merecen ser escuchados y eso es representar y eso es ejercer plenamente el Poder Legislativo, hemos procurado actuar bajo esta convicción, puedo dar algunos ejemplos cuando levantamos la voz por las y los guerrerenses que transitan en la Autopista del Sol, exigiendo a las autoridades competentes el mantenimiento constante de todas nuestras vías de comunicación, arterias vitales para la movilidad, el turismo, el comercio y por ende nuestra economía o cuando levantamos la voz y mantendremos siempre vivo nuestro reclamo por la tarjeta de vecino residente y pedimos a la FONADIN y a CAPUFE un descuento no menor del 50%.

Lo hemos hecho desde la Comisión de Hacienda, defendiendo la autonomía tributaria de los Municipios y del Estado, pero también señalando que ninguna contribución puede estar encima de la Constitución, de la

disciplina financiera ni de una administración responsable.

Y este año tendremos nuevamente esa responsabilidad, por eso hago un llamado desde ahora, tenemos en serio la discusión de las leyes de ingresos, porque cuando la Suprema Corte declara inconstitucional una disposición aprobada por este Congreso, el señalamiento no corresponde únicamente a una comisión, a un grupo parlamentario o a quienes elaboró un dictamen.

Presentamos también la iniciativa del urbanismo social, buscando que la recuperación de espacios públicos sea una política permanentemente de prevención de a las adicciones de la violencia, de la reconstrucción del tejido social y entre muchas otras iniciativas que hemos presentado y exhortos.

¿Por qué un parlamento abierto no se construye colocando ese concepto en un discurso?

La responsabilidad institucional corresponde a esta Sexagésima Cuarta Legislatura de ahí la importancia de fortalecer nuestras comisiones legislativas, las comisiones no pueden convertirse en espacios donde simplemente se turnen documentos para cumplir un procedimiento.

Ahí se debe ahí debe existir un estudio, un debate, un argumento, una técnica legislativa y cuando sea necesario diferencias.

Porque debemos entender algo fundamental, en un parlamento nadie puede asumirse dueño de la verdad absoluta, el debate no debilita al Congreso, el debate fortalece al Congreso, las diferencias de opiniones no significan confrontación, significan pluralidad.

El Poder Legislativo propone, debate, fiscaliza y exige, el Ejecutivo gobierna y ejecuta, y el Poder Judicial imparte justicia.

Tres poderes distintos con atribuciones propias, pero ninguno por encima del otro, y esa división de poderes debe exigir respeto porque las instituciones, las instituciones del Estado no pueden conducirse con criterios partidistas ni decidir a quién escuchar dependiendo el color político de quien toca la puerta.

Y aquí quiero detenerme en algo que considero fundamental para el futuro de esta legislatura, debemos recuperar y fortalecer el peso institucional de las diputadas y los diputados, cuando una diputada o un diputado plantea un problema de su distrito, no está poniendo en favor o un favor personal, cuando una comisión emite una opinión, no está cumpliendo un requisito burocrático.

Cuando un Grupo Parlamentario fija una posición distinta, no está obstaculizando al Congreso y cuando desde esta Tribuna cuestionamos una decisión, no necesariamente estamos confrontando, estamos ejerciendo nuestra responsabilidad constitucional.

No debemos construir un Congreso donde solamente sean escuchadas algunas voces, porque aquí todas y todos tenemos la misma investidura, podremos representar partidos distintos, podremos tener visiones diferentes, podremos votar de manera distinta, pero ninguna diputada y ningún diputado representa a ciudadanos de primera o de segunda.

Todos representamos al pueblo de Guerrero y precisamente por eso debemos cuidar también nuestra vida interna, no podemos hablar de parlamento abierto hacia afuera mientras normalizamos prácticas que disminuyen la liberación hacia adentro y tampoco podemos permitir que las decisiones importantes de este Congreso también se estén concentradas en unos cuantos.

Este Pleno debe ser el corazón de las decisiones parlamentarias, las Comisiones son la columna vertebral, la Junta de Coordinación Política debe construir acuerdos, la Mesa

Directiva debe garantizar legalidad y pluralidad y las diputadas y los diputados debemos ejercer plenamente nuestra representación.

Cada representación tiene una voz, compañeras y compañeros diputados, todavía estamos a tiempo o eso se piensa, tenemos pendientes ciertamente, pero también tenemos la oportunidad de que esta Sexagésima Cuarta Legislatura sea recordada por fortalecer al Poder Legislativo, nuestras iniciativas, que se estudien, que nuestros exhortos se entiendan y se les dé seguimiento, que nuestros debates tengan contenido, que nuestras diferencias sean respetadas y sobre todo que ninguna decisión coloque intereses particulares por encima del interés particular del pueblo de Guerrero.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, seguiremos contribuyendo a los acuerdos, seguiremos teniendo puentes, seguiremos acompañando a todo aquello que sea positivo para Guerrero, pero también seguiremos señalando lo que consideramos

incorrecto, para construir acuerdos no significa renunciar a nuestras convicciones.

Es cuanto, presidenta.

Muchas gracias.